

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 77 Lunes 23 de abril de 2012 Pág. 9267

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8670 RETRAMA EXPRESS, S.L.

En el procedimiento demanda 1284/10, ejecución 126/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de Óscar García Marín contra Retrama Express, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 27/03/2012 cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Retrama Express, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 971,65 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil al ser firme la resolución de insolvencia de la ejecutada.

Madrid, 12 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120022966-1